MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro GS- /DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2022

Señorita
DIANA MARCELA ESPITIA MALDONADO
AV Calle 17 No. 65 B 95 oficina administración
aarboleda@provalor.com.co;despitia@provalor.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única correspondiente a la adición y modificatorio Nro.1 al contrato de arrendamiento PN DIRAF Nro. 06-1-10056-22. .

Respetuosamente me permito remitir copia aprobación garantía única al contrato PN DIRAF No. 06-1-10056-22, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL" garantía suscrita el 14 de septiembre de 2022, es de anotar que la minuta de la adición y modificatorio Nro.1 puede ser consultada en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: SI. Alejandro Romero Pinzon
Fecha de elaboración: 14/09/2022
Ubicación: Oficios 2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original remitido